



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A. No. 77

-----SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGE DURANTE EL SEGUNDO PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA QUINGUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

-PRESIDENCIA DEL DIP. JOSE EUGENIO BENAVIDES BENAVIDES.-

En las instalaciones del Congreso del Estado, siendo las once horas con veintiocho minutos del día **veintiocho de febrero del año dos mil seis**, reunidos los integrantes de la Diputación Permanente, dan inicio a la sesión correspondiente bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**, *Lista de Asistencia.* **Segundo**, *Apertura de la Sesión de la Diputación Permanente.* **Tercero**, *Lectura del Orden del Día.* **Cuarto**, *Discusión y Aprobación en su caso, del Acta Número 76, correspondiente a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 22 de febrero del año 2006.* **Quinto**, *Correspondencia.* **Sexto** *Iniciativas. Las que en su caso presenten los Diputados y/o promuevan los sujetos con derecho a ello.* **Séptimo**, *Dictámenes. 1.- Recaído a la Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona el Capítulo XI al Título VIII y el artículo 645 Bis del Código de Procedimientos Civiles del Estado. 2.- Recaído a la Iniciativa de Punto de Acuerdo para que se reserven el total de iniciativas relacionadas con las materias de Seguridad Pública y Justicia hasta que sean recibidas las iniciativas que promueven en estas materias el Ejecutivo del Estado, a la luz de los foros de expresión ciudadana efectuadas por los tres Poderes del Estado en diversos municipios de la entidad con relación a estos temas, para que sean dictaminados en forma conjunta.* **Octavo**, *Asuntos Generales. Los que, en su caso, expongan los integrantes de la Diputación Permanente.* **Noveno**, *Clausura de la Sesión.* -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** por el Diputado **JOSE DE LA TORRE VALENZUELA**, y declarada la **APERTURA DE LA SESIÓN**, el Diputado Presidente **JOSÉ EUGENIO BENAVIDES BENAVIDES**, solicita al Diputado Secretario **ALEJANDRO CENICEROS MARTINEZ**, proceda a dar cuenta con los acuerdos tomados en la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el día 22 de febrero del año en curso, implícitos en el Acta número 76.-----

-----Hecho lo anterior, se somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, el Acta de referencia y al no haber observaciones a la misma, el Diputado Presidente la somete a votación, siendo **aprobada** por **unanimidad**.-----

-----Prosiguiendo con el orden del día, se procede a desahogar el punto relativo a la **CORRESPONDENCIA** recibida por el Poder Legislativo, al efecto, el Diputado Presidente **JOSÉ EUGENIO BENAVIDES BENAVIDES**, solicita a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de manera alterna con la correspondencia recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deberá de recaerles o el turno correspondiente en su caso.-----

-----Al efecto, el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **JOSE DE LA TORRE VALENZUELA**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia, siendo la siguiente:-----

-----“Del Republicano Ayuntamiento de Tampico, oficio número DC/075/06, fechado el 8 de febrero del actual, remitiendo el informe de Deuda Pública correspondiente al mes de diciembre del año próximo pasado.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se integre copia al seguimiento de las Finanzas del municipio de Tampico y remítase a la Auditoría Superior del Estado, para sus efectos legales de fiscalización.-----

-----“ De la Legislatura de Colima, circular número 32, fechada el 30 de enero del actual, recibida el 22 de febrero del año en curso, comunicando



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

la elección de la Mesa Directiva que fungirá en el primer período de receso del tercer año de ejercicio constitucional, quedando como Presidenta la Diputada JESSICA LISSETE ROMERO CONTRERAS.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Legislatura de Colima.-----

-----“De la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, oficio número I-3301.27, fechado el 1 de febrero del actual, recibido el 23 del mismo mes y año, comunicando la aprobación de un Punto de Acuerdo mediante el cual exhorta a las Procuradurías de las entidades federativas que realicen acciones inmediatas y efectivas para efecto de perseguir y sancionar a quienes cometan delitos de explotación sexual comercial infantil en cualquiera de sus modalidades.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión.-----

-----“Del titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, oficio número 0172, fechado el 17 de febrero del año en curso, recibido el 23 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al cuarto trimestre de 2005 del Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Tecnológica de Tamaulipas Norte.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado para los efectos legales correspondientes.-----

-----“Del titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, sendos oficios, recibidos el 24 de febrero del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al cuarto trimestre de 2005 de los Organismos Públicos Descentralizados denominados Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cruillas y Villagrán; y, Colegio San Juan Siglo XXI.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado para los efectos legales correspondientes.-----

-----“Del Republicano Ayuntamiento del municipio de Jaumave, oficio número PMJ-1011/2006, fechado el 20 de febrero del actual, recibido el 24 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al cuarto trimestre de 2005.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado para los efectos legales correspondientes.-----

-----Continuando con el orden de los trabajos, el Diputado Presidente **JOSE EUGENIO BENAVIDES BENAVIDES**, concede el uso de la palabra a los integrantes de la Diputación Permanente para que den a conocer las **INICIATIVAS**, que existan en cartera, no existiendo iniciativas que tratar, se procede al desahogo del punto de **DICTÁMENES**.-----

-----En uso de la palabra, el Diputado **JOSE DE LA TORRE VALENZUELA**, da cuenta del dictamen *recaído a la Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona el Capítulo XI al Título VIII y el artículo 645 Bis del Código de Procedimientos Civiles del Estado.* ----

-----A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, participando en primer termino el Diputado **ALEJANDRO CENICEROS MARTINEZ**, quien expresa lo siguiente:-----

-----“Sí quisiéramos dejar clara nuestra posición en el voto que vamos a dar en este dictamen, pues consideramos que la cuestión de la adopción y no estamos hablando de un tema menor, estamos hablando de seres humanos, consideramos que presentaba esta iniciativa algunas deficiencias, ponía algunos plazos cortos, que consideramos no debe de ser, es un algo que debe meditarse, que debe razonarse, que más que una cuestión jurídica debe obrar el bien del menor y proteger al menor



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

sobre todas las cosas, porque al que se le trata de dar un lugar es al menor y no solucionar el problema de alguien que no tenga hijos. Entonces consideramos que no es un tema menor, que debe ser mucho más analizado, presenta algunas deficiencias técnicas, jurídicas, por eso el voto en contra de esta iniciativa; es cuanto.” -----

----- Al no haber más participaciones, solicita al Diputado Secretario **ALEJANDRO CENICEROS MARTINEZ**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado** por **unanimidad**.-----

-----Enseguida, el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones.

-----En uso de la palabra, el Diputado **ALEJANDRO CENICEROS MARTINEZ**, da cuenta del dictamen *recaído a la Iniciativa de Punto de Acuerdo para que se reserven el total de iniciativas relacionadas con las materias de Seguridad Pública y Justicia hasta que sean recibidas las iniciativas que promueven en estas materias el Ejecutivo del Estado, a la luz de los foros de expresión ciudadana efectuadas por los tres Poderes del Estado en diversos municipios de la entidad con relación a estos temas, para que sean dictaminados en forma conjunta.*-----

-----A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones, solicita al Diputado Secretario **JOSE DE LA TORRE VALENZUELA**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado** por **unanimidad**.-----

-----Enseguida se procede a desahogar el punto de **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**.-----

-----Al efecto, participa en primer término el Diputado Presidente **JOSÉ EUGENIO BENAVIDES BENAVIDES**, quien señala lo siguiente:-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----“Me voy permitir dar un pequeño informe de los trabajos de esta Comisión Permanente. Como ustedes saben, la ley nos obliga a dar este informe en el período ordinario de sesiones, que tentativamente sería en la sesión del día 8 de marzo, de este miércoles que viene al siguiente, ya que la sesión a la que convocaremos para mañana, es únicamente de instalación. Sin embargo, no quisimos dejar pasar la oportunidad en esta que es nuestra última sesión como Comisión Permanente, última sesión de trabajo, de dar un informe muy general de lo que fueron los trabajos de la misma. Con fecha 15 de diciembre próximo pasado se celebró la sesión en la que la Diputación Permanente se declaró legalmente instalada; se celebraron un total de 11 sesiones ordinarias posteriores a esa instalación, los días 19 y 26 de diciembre del año próximo pasado, 6, 12, 18 y 25 de enero y 1, 8, 15, 22 y 28 de febrero del presente año. Al momento de instalarse, la Diputación Permanente recibió un total de 87 expedientes. De igual manera recibió 10 más durante su ejercicio, asimismo se entregarán a la Mesa Directiva un total de 59 expedientes para que sean turnados a sus comisiones respectivas. Durante el receso legislativo, la Diputación Permanente elaboró y aprobó un total de 38 dictámenes sobre asuntos pendientes o de ingreso durante el ejercicio de sus funciones, de los cuales 23 fueron positivos y 15 negativos. Asimismo mediante un Punto de Acuerdo que se acaba de aprobar el día de hoy, se reservaron 17 iniciativas más relacionadas con las materias de seguridad Pública y Justicia hasta en tanto sean recibidas las iniciativas en esta materia por parte del Ejecutivo Estatal, provenientes de los foros correspondientes que se llevaron a lo largo y ancho del estado. En lo personal, me permito expresar a los señores Diputados José de la Torre Valenzuela y Alejandro Cenicerros Martínez mi gratitud por la diligente atención con la que dieron curso a sus responsabilidades como Secretarios de la Diputación Permanente, y al Diputado Héctor López González, quien en su calidad de suplente atendió puntualmente las comisiones para las que fue llamado, le tocó presidir algunas de las sesiones, igualmente suplir en otras ocasiones a algún secretario. Y sí



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

quisiera resaltar a título personal el clima de armonía, de cortesía parlamentaria, el clima de respeto, de apego a la legalidad que se dio en todas las reuniones que tuvimos previas a las reuniones de trabajo de la Comisión Permanente en las reuniones en que nos juntamos para dictaminar los diferentes asuntos de los que ya di cuenta. Porque a pesar de que somos un órgano colegiado donde existe la pluralidad ideológica y partidista, pues las diferencias de opinión que se dieron y que son normales y que seguirán dando seguramente. Pues siempre fueron llevadas con mucha altura, como ya lo dije, con mucho oficio político por parte de todos los aquí presentes, miembros de la comisión. Y la verdad es de que yo si hago un reconocimiento al Diputado De la Torre, al Diputado Héctor López, y muy especialmente al Diputado Ceniceros, porque siempre todas las opiniones fueron propositivas e inclusive fueron muy discutidos los dictámenes, en algunos fue por unanimidad en otros no se pudo lograr la unanimidad, en algunos nos fuimos para aquel lado y en otros se vinieron para este lado. Pero afortunadamente siempre con pleno respecto, y yo creo que para mí en lo personal es una experiencia muy gratificante el haber logrado consensos y acuerdo en esta comisión. Muchas gracias a ustedes Diputados Secretarios por todo el apoyo y por toda la confianza que nos brindamos mutuamente. También esta Comisión Permanente por mi conducto expresa su agradecimiento al Pleno del Honorable Congreso del Estado, por habernos brindado su confianza para el desempeño de esta encomienda, otorgándonos una oportunidad de servicio en favor del cumplimiento puntual de nuestras funciones constitucionales. Por último soy el conducto también para agradecer infinitamente todo el apoyo que nos brindaron los medios de comunicación, para difundir los trabajos de esta Comisión Permanente, indiscutiblemente sin su valiosa labor, la nuestra se hubiera visto notablemente disminuida ya que la información y difusión de los trabajos de este Congreso es indispensable para que la ciudadanía posea la información necesaria que le permita conocer y opinar sobre el marco jurídico que es indispensable para la convivencia ordenada de toda la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

población tamaulipeca. De veras muy sinceramente, gracias por todo ese apoyo que nos brindaron, realmente para nosotros como Diputados es indispensable la difusión, la información que ustedes dan a los trabajos y también las opiniones que vierten en las notas o en las columnas, siempre aunque algunas veces no nos agraden por razones personales, al final de cuentas nos sirven de guía, nos hacen que reflexionemos, nos transmiten el pensamiento de una parte de la opinión pública y de veras apreciamos muchísimo la labor tan importante que hacen ustedes como medio de comunicación. Por lo cual a través de mi persona, la Comisión Permanente también les brinda un reconocimiento y un agradecimiento muy especial, muchas gracias por todo su apoyo. Quisiera antes de terminar con el punto de asuntos generales, concederle la palabra al Diputado Alejandro Ceniceros.”-----

-----Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado **ALEJANDRO CENICEROS MARTÍNEZ**, quien manifiesta lo siguiente: --

-----“Gracias Diputado Presidente, con su permiso. Una, avalar las palabras que acaba de decir el Diputado Ingeniero Eugenio Benavides Benavides, estamos de acuerdo que hubo una discusión, un debate sano, que así debe ser el trabajo parlamentario. Nos reafirmó esta participación en la Diputación Permanente, nuestra apreciación que tenemos de que esta Diputación Permanente, debe ampliarse, que no puede continuar siendo una Diputación Permanente de tres Diputados. Es una Diputación Permanente atípica con los aires de democracia que se viven en la mayor parte del mundo, nosotros lo dijimos en la Tribuna, hicimos una iniciativa que no se ha dictaminado, por cierto, que no hay el tiempo suficiente, lo estamos viendo, a pesar de la intención y del esfuerzo de esta Diputación Permanente, no se logró dictaminar todos los asuntos pendientes para esta Legislatura. Vimos actos en esta Diputación Permanente, de compañeros Diputados que se hicieron presentes aquí, que querían participar y la ley no lo permite, eso reafirma pues, el interés de nosotros, de que la Diputación Permanente sea más amplia, que no sea esta Diputación Permanente la que dictamine las



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

iniciativas pendientes, sino que sean las comisiones las que sigan dictaminando, pues en las comisiones donde se encuentra la pluralidad y la representación de todos los partidos que tenemos presencia en este Congreso. Hay que hablar de lo bueno también, hubo discusiones, hubo debate, nos permitió conocer más de cerca al Diputado Benavides, al Diputado de la Torre, al Doctor Héctor López, y debatimos y en muchas cosas no coincidimos, y yo creo que para el lado nuestro es bueno no coincidir, porque sino estaríamos de aquel lado, tenemos una manera diferente de ver las cosas. Pero consideramos que esto sería más rico y más saludable para la vida política del estado de Tamaulipas, si además de la participación, porque se dio desde el nombramiento de esta Diputación Permanente, donde hubo reclamos porque no estaban representados los otros partidos, que debe ampliarse en la participación, esta Diputación hacerla más grande y con la participación de todas las fuerzas políticas que están presentes en el Congreso; es cuanto Diputado Presidente, gracias.”-----

-----Acto seguido, se le concede el uso de la palabra al Diputado **JOSÉ DE LA TORRE VALENZUELA**, quien manifiesta lo siguiente:-----

-----“Muy importante de mis compañeros miembros de esta Permanente, del Diputado Ceniceros, del Diputado Eugenio Benavides y del Diputado Héctor López, sumarme al agradecimiento que ya hizo patente el Diputado Presidente de esta Permanente, el Diputado Eugenio Benavides Benavides, y también decirle al personal de apoyo, también patentizarle nuestro agradecimiento, en verdad ha sido una labor de todos. Y ya se habló inclusive, aquí del ambiente plural y de cortesía parlamentaria en la que se desarrollaron y de respeto sobre todos, en la que se desarrollaron todos los trabajos que esta Permanente realizó, yo creo que es un trabajo muy fructífero, siempre deseamos más, que las cosas tengan un mayor rendimiento. Y yo creo, que incluso, superamos las expectativas que inicialmente nos planteamos, por lo cual quedo muy satisfecho y agradezco a todos los que ya se agradeció el habernos



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
 PODER LEGISLATIVO

acompañado en esta responsabilidad que nos fue otorgada por el Pleno del Congreso del Estado, muchas gracias es cuanto.” -----
 -----Al no existir mas intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **JOSÉ EUGENIO BENAVIDES BENAVIDES**, **CLAUSURA** la sesión siendo las **doce** horas, declarando válidos los acuerdos tomados, y **cita** para la Sesión de la Junta Previa que tendrá verificativo el día **1 de marzo** del actual, a partir de las **once horas** -----

DIPUTADO PRESIDENTE

C. JOSE EUGENIO BENAVIDES BENAVIDES

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

C. JOSE DE LA TORRE VALENZUELA.

C. ALEJANDRO CENICEROS MARTÍNEZ.